

Señores Accionistas:

A.B.B. ECUADOR S.A.

Presente.-

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la compañía antes mencionada, en atención a lo que por una parte, es solicitada por los Señores Accionistas, por otro aspecto y de total conformidad con lo dispuesto por las normas y reglamentos en vigencia, ordenadas dictadas y establecidas por la Superintendencia de Compañías, y además responder adecuadamente con lo requerimientos y con los Estatutos Sociales de la empresa; ante lo cual en mi responsabilidad de Comisario, me permito presentarles este informe correspondiente al periodo económico fiscal del año 2014.

El balance general y el estado de pérdidas o ganancias, como también todos sus correspondientes anexos, han sido totalmente verificados y sus resultados son verídicos, y que son respaldados con sus respectivos documentos, libros, archivos etc. de su sistema actualizado de contabilidad, lo que me permite confirmar y afirmar la real y verdadera situación financiera del año en referencia.

También debo añadir:

- *Lo emanado y solicitado, disposiciones, resoluciones, etc. ordenados por la Junta General de Accionistas y también por los señores miembros del Directorio, han sido ejecutadas; de igual manera por los señores miembros de la Administración.*
- *Las obligaciones fiscales, tributarias, las de orden patronal y laboral, han sido cubiertas en su totalidad y en los plazos respectivos. En lo que tiene que ver con la aplicación del Control Tributario, normas y exigencias que como Agentes de Retención de Impuestos se han cumplido en su debida oportunidad.*
- *En el trabajo que me han encomendado, siempre he tenido una buena atención y colaboración de todo el personal, de esta forma he podido examinar y comprobar lo real de todos sus asientos contables, registros,*

correspondencia, actas de Accionistas, de Junta General y de Directorio, los cuales se mantienen con corrección y orden.

- *Se ha procedido a recibir de mi parte, los balances mensuales de comprobación, por el año 2014, los cuales fueron presentados con la debida regularidad.*
- *En lo referente a la representación de los Señores Administradores de la Compañía, no hay causales que motiven a presentar garantías; lo que sí debo resaltar es la correcta transparencia en el manejo de la empresa en cada una de sus operaciones mercantiles lo que se expresa en sus resultados comerciales, que han sido realizados con total integridad. Debo mencionar que los bienes de la Sociedad se hayan correctamente mantenidos.*
- *No se encuentran motivos ni razones, para que los Señores Administradores presenten garantías.*
- *No se han presentado situaciones que ameriten convocatoria alguna a Junta General de Accionistas, como máxima autoridad, ni problemas o divergencias en la administración de la Compañía.*

Quito, 29.04.2015

Atentamente


Luis Medina Lizano

Comisario

C.I. 1701623587